

REGISTRO ESTATAL DE VISITAS DOMICILIARIAS

(Inspecciones, Verificaciones, Visitas Domiciliarias)

No.	1	2	 N
i. Nombre	Verificaciones a Contribuyentes del RIF		
ii. Modalidad	VERIFICACIÓN		
iii. Homoclave	Este campo será llenado por la Contraloría Gubernamental		
iv. Sujeto obligado responsable de la aplicación	Dirección de Servicios al Contribuyente (Coordinación del RIF)		
v. Tipo : inspección, verificación o visita domiciliaria	Verificación a Contribuyentes del RIF		
vi. Objetivo	Verificar el cumplimiento de las declaraciones bimestrales		
vii. Periodicidad en la que se puede realizar	De lunes a viernes		
viii. Especificar qué motiva la inspección, verificación o visita domiciliaria	Para cubrir el máximo de contribuyentes en las colonias		
ix. Fundamento jurídico de la existencia de la inspección verificación o visita domiciliaria	Anexo 19 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal		
x. Bien, elemento o sujeto de la inspección, verificación o visita domiciliaria	Contribuyentes del RIF		
xi. Derechos del sujeto regulado	De conformidad con el Artículo 35 del Código Fiscal del Estado, la inconformidad que brinden las Autoridades debe ser clara y tener formatos utilizando un lenguaje sencillo		
xii. Obligaciones que debe cumplir el sujeto regulado	Estar inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes y Declarar		
xiii. Regulaciones que debe cumplir el sujeto regulado	Declaración bimestral ISR, Declaración bimestral IVA		
xiv. Requisitos o documentos que necesita presentar el particular. En caso que correspondan a requisitos que son trámites o servicios, o alguna otra inspección, verificación o visita domiciliaria, deberá de identificar plenamente los mismos, señalando además el sujeto obligado ante quien se realiza	Solicitud de Inspección Oficial (INE, Pasaporte) Identificación Comprobante de domicilio Artículo 27 y 35 del Código Fiscal de la Federación		
xv. Especificar si el inspeccionado debe llenar o firmar algún formato para la inspección, verificación o visita domiciliaria en su caso, brindar el formato correspondiente	Formato Invitación al Módulo de Atención		
xvi. En caso que el inspector, verificador o visitador llene un formato relacionado con la inspección, brindar el formato correspondiente	Se anexa formato Invitación al Módulo de Atención		
xvii. Tiempo aproximado de inspección, verificación o visita domiciliaria	20 minutos		
xviii. Pasos a realizar durante la inspección, verificación o visita domiciliaria	1.- Seleccionar la colonia, 2.-llevar formatos con folio y pasante, 3.- realizar vistas, 4.- preguntar al contribuyente si está cumpliendo si no cumple pedir información de domicilio y la firma en el formato		

REGISTRO ESTATAL DE VISITAS DOMICILIARIAS

(Inspecciones, Verificaciones, Visitas Domiciliarias)

No.	1	2	 N
xix. Sanciones que pudieran derivar de la inspección, verificación o visita domiciliaria	Multa por incumplimiento de \$2,230.00 ISR y \$2,230.00 IVA de infracción de acuerdo al Artículo 79, 80 y 81 del Código Fiscal de la Federación, mas \$426.00 de honorarios Artículo 137 Código Fiscal de la Federación y 92 del RCFF		
xx. Facultades, atribuciones y obligaciones del Inspector, verificador o visitador	Anexo-19 al Convenio para Administrar RIF		
xxi. Servidores públicos facultados para realizar la inspección, verificación o visita domiciliaria	Formato Padrón de verificadores		
xxii. Números telefónicos, dirección y correo electrónico de las autoridades competentes encargadas de ordenar inspecciones, verificaciones y vistas domiciliarias	Nombre: Rogelio Garza Treviño Puesto: Coordinador del RIF Correo: rogelio.garza@tamaulipas.gob.mx tel. (834)318-80-57 ext. 40057 Dirección: 16 Hidalgo y Juárez S/N, Edificio Miguel Alemán, planta baja, Zona Centro C.P. 87000 Cd. Victoria, Tamaulipas.		
xxiii. Números telefónicos, dirección y correo electrónico de los órganos internos de control o equivalentes para realizar denuncias	Nombre: Iris Fabiola Cedillo Escamilla Puesto: Titular del Órgano Interno de Control Correo: iris.cedillo@tamaulipas.gob.mx tel. (834)318-84-25 ext. 40425 Dirección: 16 Hidalgo y Juárez Palacio de Gobierno, piso 2, Zona Centro C.P. 87000 Cd Victoria, Tamaulipas.		
xxiv. Número de inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias realizadas en el año anterior	2,153		
xxv. Número de inspeccionados sancionados en el año anterior.	0		
xxvi. Trámite o servicio capturado en RETYS con el que se relaciona	96,209		

Elaboró	
Nombre	Firma
C.P. ROGELIO GARZA TREVIÑO	
Puesto	
COORDINADOR DEL RIF	

Aprobó	
Nombre	Puesto
LI.C. CARLOS CÉSAR IBARRA HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
Firma	
	

